ACTA DE COMITÉ No. 21

FECHA: 08/08/2025 HORA INICIO: 09:00 HORA FIN: 9:40

LUGAR: VIRTUAL

ASUNTO: COMITÉ DE SEGUIMEINTO SEMANAL No. 21

ASISTENTES:

(VER ÚLTIMA HOJA)

- Carlos Ballestas
- Claudia Ballestas
- Maribel Aponte
- Francy Paola Quinche
- David Tierradentro
- Diego A. Benavides
- Alfonso Moreno
- Alejandra Tierradentro
- Diana Gonzales
- Geraldine Cerinza
- Ivone Tierradentro
- Jorge Delgado

ORDEN DEL DÍA:
REVISIÓN DE AVANCES CTOS 1737/2024 Y 1760/2024
DESARROLLO:
Se inicia la reunión con las actividades ejecutadas por parte de contratista e interventoría para cada uno de los componentes:
La interventoría realiza una presentación con los avances por componente que se tiene hasta la fecha

ACTA DE COMITÉ No. 21

Componente ambiental y forestal:

Maribel Aponte informó sobre la radicación de documentos recientes, incluyendo el comunicado 1462 y la segunda entrega del MAO por correo electrónico, ambos en proceso de revisión por la interventoría.

Nilton Ruiz, por parte de la interventoría, enfatizó la importancia de adelantar el trámite ante la Secretaría de Ambiente para permisos forestales, advirtiendo sobre los tiempos prolongados (6-7 meses) y la necesidad de anticipar la gestión para evitar retrasos en el inicio de obra.

Se discutió la obligación de presentar un cronograma de intervención forestal, aunque aún no existan diseños definitivos, y la importancia de contar con un acta de inicio para no afectar el cronograma global del proyecto.

Nilton Ruiz explicó el proceso de inventario forestal, la clasificación de árboles (tala, traslado, permanencia, poda), la responsabilidad del proyecto sobre todos los árboles en el área de influencia y la coordinación con el Jardín Botánico para la compensación paisajística.

David Tierradentro y Nilton Ruiz dialogaron sobre la integración de los componentes forestales con los diseños urbanísticos y de redes, y la necesidad de cruzar información para definir intervenciones sobre el arbolado.

Componente Social:

Francy Paola Quinche reportó la asistencia al comité anterior, la verificación telefónica y por correo electrónico de los puntos de atención, y la ausencia de nuevas PQRS en la semana.

Se mencionó la elaboración del informe número 5 y la espera del informe del contratista.

Se abordó el tema de la consulta previa por presencia de comunidades étnicas, a raíz de una solicitud del componente de arqueología del contratista.

Heidy Tatiana Bohorquez explicó que se elevó una consulta al Ministerio del Interior para certificar la presencia de grupos étnicos en el área de influencia, y que, de ser necesario, se realizaría el trámite de consulta previa.

ACTA DE COMITÉ No. 21

Diana González y Francy Paola Quinche aclararon que, tras recorridos y revisión de fuentes secundarias, no se identificaron comunidades indígenas o afrodescendientes en la zona, por lo que no era pertinente avanzar con la consulta previa.

Carlos Ballestas coincidió en que el trámite no era necesario y no debía retrasar otras actividades, aunque el contratista podía realizarlo si lo consideraba.

Componente SST:

La ingeniera Claudia Ballestas informó sobre la radicación y revisión de los informes SST números 4 y 5, y la atención de observaciones por parte del contratista.

Componente Técnico

Se presentaron los avances físicos y financieros del contrato:

- Avance físico semanal del 4% y acumulado del 53% en la etapa correspondiente.

- Avance financiero del 2.48% para la interventoría y del 5.67% en la etapa uno.

Estado de productos: informes aprobados, avances parciales de urbanismo, diseño geométrico y redes eléctricas recibidos el 4 de agosto.

Se mencionó la importancia de aprobar la hoja de vida del especialista en redes secas para cumplir con los requerimientos de ETB en reuniones presenciales.

Se programaron entregables próximos:

- Laboratorio de pavimentos para el 16 de agosto.
- Estudio de tránsito para el 14 de agosto.

Carlos Ballestas y David Tierradentro discutieron la inclusión de una bahía solicitada por la comunidad en los diseños, acordando formalizar la respuesta a la Secretaría de hábitat sobre las solicitudes comunitarias.

Se mencionó la programación de una reunión presencial con ETB y la necesidad de confirmar la asistencia de los especialistas requeridos.

ACTA DE COMITÉ No. 21

Mario A. Alarcón confirmó la revisión de la hoja de vida del especialista y la respuesta por correo electrónico.

Se abordó una solicitud de aclaración enviada por la consultora a la Secretaría de Hábitat sobre un desembolso realizado, acordando que la entidad gestionaría internamente la respuesta y la comunicaría a los ingenieros responsables.

Se establecieron compromisos de respuesta a oficios y solicitudes pendientes, y la importancia de documentar formalmente las decisiones para soporte institucional.

Se acordó que la próxima reunión sería presencial, el jueves siguiente a las 2:30 p.m. en la Secretaría de hábitat.

COMPROMISOS:

Se acordó que la Secretaría de hábitat revisaría la hoja de vida del profesional propuesto por el contratista para redes secas y daría respuesta preliminar por correo electrónico.

Se enfatizó la necesidad de adelantar el trámite ante la Secretaría de Ambiente para permisos forestales, incluyendo la presentación del inventario y el cronograma de intervención forestal, aunque los diseños no estén completamente definidos. Se recomendó iniciar el proceso para evitar retrasos en la ejecución del contrato.

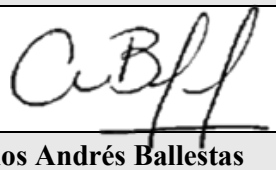
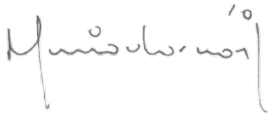
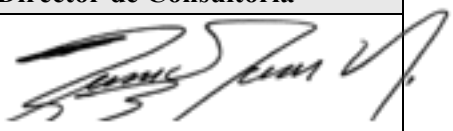
La interventoría debe revisar y emitir observaciones sobre los informes ambientales, sociales y de SST radicados por el contratista.

El contratista debe atender las observaciones realizadas y entregar los informes ajustados según corresponda.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ACTA DE COMITÉ No. 21

Firma para el cierre del acta		
Director de interventoría	**Supervisor SDHT**	**Director de Consultoría**
		
Carlos Andrés Ballestas	**Mario Alarcón Jarro**	**David Tierradentro**

ASISTENTES:
Ver Listado de Asistencia Adjunto

